

# Dinámica socioeconómica y viabilidad del estado en Honduras (1838-1870's)

*Ethel García Buchard*<sup>1</sup>

Recepción: 10 de mayo de 2007. Aprobación: 10 de setiembre de 2007

## Resumen

Este artículo analiza la dinámica socioeconómica de la sociedad hondureña durante las primeras décadas del siglo XIX con el fin de aprehender los diferentes aspectos del complejo proceso de centralización del poder durante el período comprendido entre 1838 e inicios de la década de 1870. Para ello se considera tanto la capacidad para organizar el territorio como la posibilidad de ejercer soberanía interna y externa, condiciones necesarias para lograr un dominio efectivo sobre gran parte del conjunto social.

**Palabras claves:** Centro América, Honduras, Estado, poder político, economía.

## Abstract

This article analyzes the socioeconomic dynamics of the Honduran society during the first decades of century XIX with the purpose of apprehending the different aspects from the complex process of centralization of the power during the period between 1838 and beginnings of decade of 1870. For it is considered the capacity to organize the territory like the possibility of exerting internal an external sovereignty, conditions necessary to obtain an effective dominion and great part of the social set.

**Keywords:** Central America, Honduras, state, politic power, economy.

## INTRODUCCIÓN

La dispersión del poder y la ausencia de institucionalidad, autoridad y legitimidad están presentes en la vida política de la sociedad hondureña, es el momento en que se produce la disolución del pacto federal y las autoridades hondureñas se enfrentan al reto de constituir un centro de poder que permita ir otorgando fisonomía, autoridad y legitimidad al nuevo órgano estatal.

Este trabajo analiza en el tiempo la capacidad del Estado hondureño para organizar el territorio y la posibilidad de ejercer soberanía interna y externa a partir del estudio de la dinámica económica de esta sociedad. Lo anterior con el fin de explicar su viabilidad y capacidad para ejercer autoridad sobre todo el territorio.

## LOS VAIVENES DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA DEL SIGLO XIX

Este apartado muestra un panorama general acerca de la dinámica económica de Honduras

durante la primera mitad del siglo XIX, su integración y distribución regional al igual que sus vaivenes comerciales, con el fin de identificar los obstáculos y limitaciones que enfrentaban, tanto la sociedad como los grupos de poder, para asegurar la viabilidad del proyecto de construcción nacional estatal.

Durante el periodo colonial, la provincia de Honduras no era más que un mosaico de paisajes contrastantes y desarticulados entre sí. Las vastas tierras de la costa del Caribe permanecían fuera del control gubernamental, con excepción de los puertos fortificados de Trujillo y Omoa. El interior del país, se encontraba disgregado entre la vasta región olanchana dedicada a la ganadería, una zona de actividad minera en el centro del territorio y cuyo pilar era la población de Tegucigalpa y un circuito de producción tabacalera en el occidente vinculado a Guatemala. Al igual que la existencia de un centro administrativo ubicado en la ciudad de Comayagua, el cual intentaba articular estos espacios disgregados (Dans 1998).

1. Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente-Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas, Universidad de Costa Rica.  
[ethelgarcia@yaho.com]

Hacia las décadas de 1830 y 1870 aún es notoria la continuidad colonial en la economía hondureña y los productos que representaban los principales rubros de exportación eran el ganado, especialmente el producido en el departamento de Olancho y exportado hacia el Caribe por el puerto de Trujillo; al igual que el oro y la plata comercializado a través de los puertos de Omoa y Trujillo y la madera extraída de las tierras situadas en la Costa Norte y sobre cuya exportación aún no se había logrado ejercer un control efectivo (Euraque 1995: 126).

Otros productos como el cuero, la zarzaparrilla, el tabaco e incluso la vainilla cobraron importancia en algunos momentos. Sin embargo, ninguno de estos rubros contribuyó a aumentar los recursos del Estado ya que, por lo reducido de sus exportaciones, no fueron objeto de control fiscal. Según Euraque (1993: 137-138) la comercialización externa de los productos derivados de la actividad ganadera realizadas durante las tres décadas comprendidas entre 1845 y 1873 representó entre 11 y 15 por ciento del valor total de las exportaciones.<sup>1</sup>

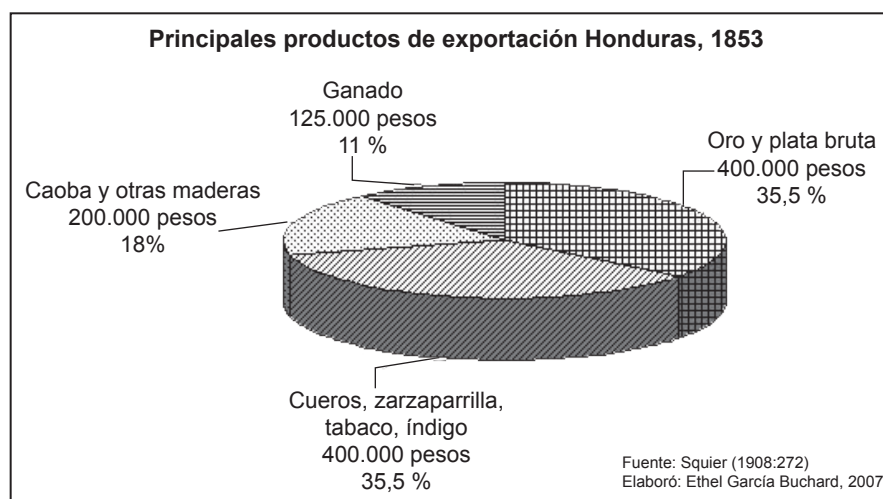
Aún considerando las limitaciones que ofrece la fuente en lo que se refiere a la confiabilidad de los datos, en la figura 1 se puede observar el peso de las actividades extractiva, minera y ganadera en la composición total de la producción y en relación con el total de las exportaciones nacionales al iniciar la segunda mitad del siglo, calculadas por Ephraim George Squier agente norteamericano interesado en la negociación de contratos con los Gobiernos hondureño y nicaragüense para la construcción del ferrocarril interoceánico (Squier 1908).

En relación con la infraestructura existente para la recaudación de los impuestos durante la década de 1840, además de las administraciones de las aduanas de los puertos de Omoa y Trujillo, donde se recaudaba la alcabala marítima, también se contaba con las administraciones de rentas localizadas en el interior del territorio, en las cabeceras de cada uno de los departamentos. Las intendencias departamentales que reportaban más ingresos por concepto de alcabala terrestre eran las unidades recaudadoras ubicadas en los departamentos de Tegucigalpa, Choluteca y Gracias (Pérez Chávez 2001: 73- 74).

Lo anterior se explica por el dinamismo y la actividad comercial que existía en el departamento de Tegucigalpa y que se había desarrollado vinculada a la minería, esta actividad se extendía hasta el norte del Departamento de Choluteca, en cuyas tierras también se habían desarrollado grandes estancias ganaderas. Por otro lado, en la jurisdicción departamental de Gracias, era importante la actividad tabacalera como producto estancado, lo cual había favorecido una fuerte vinculación comercial con Guatemala y El Salvador.

Hacia finales de la década de 1840 el descubrimiento de ricas minas de oro en el departamento de Olancho creó muchas expectativas, especialmente por la decadencia que experimentaban desde años atrás los centros mineros de Tegucigalpa (Wells 1950:159 y 160).

Según el relato de William Wells, uno de los agentes diplomáticos norteamericanos que visitó Honduras durante la década de 1850, la región situada al oeste del departamento de Olancho, estaba cruzada por ricas vetas de plata; sin embargo, su posición aislada,



**Figura 1. Exportaciones, Honduras año 1853**

apartada de las rutas del comercio, había limitado la atención de los capitalistas. Expresaba además, que los departamentos de Gracias, Comayagua, Choluteca y Tegucigalpa poseían cientos de vetas de plata, las cuales, si se trabajaban con las técnicas adecuadas, producirían buenos dividendos a quienes llevaran a cabo tal empresa.<sup>2</sup>

Las más célebres minas del Estado, algunas de las cuales habían venido a menos, eran las de Guayabillas, Malacate, Coloal, Tabanco, Gatal, El Plomo, Opeteca, Cuyal, San Martín, Caridad y El Corpus. De acuerdo con las impresiones de este agente norteamericano, la mina de Guayabillas todavía era recordada como la veta de plata más rica que se había conocido en Centro América. Se encontraba situada dentro del área del mineral de Yuscarán y fue descubierta en el año de 1771 por un campesino de nombre Juan Calvo, luego la propiedad pasó a manos de la familia Argeñal y no fue sino hasta el año de 1838 que Mr. Marcial Bennett, comerciante inglés, adquirió la posesión parcial de esta mina y obtuvo el apoyo del Gobierno, el cual favoreció las operaciones. Se cuenta que para esos días los mineros activos que no tenían empleo rondaban las viejas minas y con un procedimiento burdo de fundición en vasijas de barro, obtenían tejos de plata cruda, que valían intrínsecamente un poco menos de un dólar la onza. Estos tejos eran traídos todos los días a Tegucigalpa donde se cambiaban con un gran descuento en las tiendas por artículos de primera necesidad. Esta era una de las fuentes de la plata que se exportaba de Belice y San Miguel hacia Londres (Wells 1960: 380- 381).

Las apreciaciones de los viajeros y agentes diplomáticos que visitaron el territorio hondureño durante el siglo XIX también destacaron el gran potencial que ofrecía el cultivo y comercialización del tabaco. El que se producía en los Llanos de Santa Rosa era considerado entre los primeros en el mundo. Tanto la fundación como el crecimiento de la ciudad de Santa Rosa se debía a su cultivo, de manera que se convirtió en el centro urbano más importante del departamento de Gracias, superando incluso a la antigua ciudad de Gracias, cabecera de este departamento (Squier 1908: 206).

Este ramo generó algunas ilusiones en tiempos del Gobierno Federal cuando su cultivo no salía de los límites del departamento de Gracias y funcionaba una factoría en Los Llanos de Santa Rosa, la cual se encargaba de comprar y almacenar el tabaco que se producía. Sin embargo, al arribar a la década de 1860 este optimismo se opacó ante el escaso rendimiento

generado por dicha actividad. Según palabras de un representante del gobierno:

De entonces acá ha recibido su organización distintas formas: unas veces se ha reglamentado su siembra de tal manera, ó bien su expendio y realización de cual otra; pero siempre se ha venido á parar al hecho constante de que sus productos poco significan. Quizá gravando la siembra de esta planta más de cómo se halla y permitiendo su libre comercio, podrá reportar mayor utilidad al Estado.<sup>3</sup>

Desde inicios de la década de 1840, se observó un decidido interés por fortalecer la renta del tabaco y, ante la dificultad para establecer tercenas por cuenta del Estado, se adoptó el sistema de remates al mejor postor. En febrero de 1841 se dio autorización para rematar las tercenas ubicadas en todos los pueblos de Estado. La organización del ramo incluyó además el establecimiento de matrículas de cosecheros y la dotación de las plantas que se deberían sembrar cada año, esto con el fin de evitar la sobreproducción y prevenir el contrabando.<sup>4</sup>

A pesar de las limitadas ganancias que obtendría la Hacienda Pública ante tal medida se consideró que "... con el valor de aquellos remates la franquicia posible que se le da á la siembra aumentará la ocupación de brazos y comercio en el Estado y llegará á formar un ramo de extracción y riqueza para él".<sup>5</sup>

Como el tabaco que se cultivaba en el país tenía poca demanda en el exterior y con el ánimo de mejorar este ramo para hacerlo más productivo, en el año de 1866 se decretó la libre siembra del tabaco en todo el territorio, con la única condición de sembrar el que se cultivaba en la Isla de Cuba.<sup>6</sup> Esta decisión se tomó ante los problemas que se presentaban para el establecimiento de resguardos que vigilaban las siembras de tabaco en los pueblos fronterizos de Santa Rosa.<sup>7</sup> Al año siguiente, en el mes de agosto de 1867, se modificó este decreto, otorgando este privilegio únicamente a los cultivadores que poseyeran más de veinticuatro mil matas.<sup>8</sup>

Pero no fue sino hasta el año de 1874 que el Gobierno declaró libre la siembra de este producto en toda la República y en su lugar estableció un impuesto sobre su cultivo, con el objetivo de proporcionar un ingreso adicional a la Administración Pública. Sin embargo, esta medida generó cierta oposición ya que afectaba intereses y derechos adquiridos por largo tiempo.<sup>9</sup>

Al igual que el tabaco, la extracción de la caoba fue una de las ramas que más expectativas generó, especialmente en las ricas tierras del departamento de Olancho y en la Costa Norte. Hacia la década de 1850 se consideraba que,

un territorio tan favorecido por la naturaleza como es Olancho, regado por ríos que conectan las partes más lejanas del interior con el mar y atravesado por las zonas forestales más vastas y de más valor que se conocen, el negocio que se puede derivar de tales ventajas no puede sino tener preferencia a cualesquiera otros. Se han dado estímulos extraordinarios de parte del Gobierno a las empresas extranjeras, y una mirada al territorio tan extenso que comprende Olancho indica que el corte de la caoba apenas si se halla en su infancia (Wells, 1960: 307 y 308).

Aunque la extracción de la madera no generó ingresos al Estado, sí contribuyó a incrementar el valor de las tierras. Hacia el año de 1836, su precio era de diez pesos por caballería, seis años más tarde esta cantidad se había duplicado. La ley de 30 de mayo de 1829 permitía la exportación de las maderas desde nuestras costas hacia países extranjeros, con el único requisito de pagar un impuesto por concepto de alcabala. Esta misma ley establecía que los interesados debían presentarse previamente a la municipalidad más inmediata con el fin de informar al Jefe departamental para que procediera a realizar las diligencias necesarias para la valoración de las maderas.<sup>10</sup>

Y en el año de 1841, se autorizó al Gobierno para que vendiera la madera de una manera más ágil, económica y productible, firmando contratos parciales tanto con particulares como con compañías, en los que se demarcaran los linderos con exactitud, al igual que el número de árboles y que no se incluyera ninguna otra especie que no fuera la caoba, a menos que al comprador le conviniera cortar cedro u otra madera útil que se encontrara dentro de los límites definidos en la contrata y, en ese caso, se debía ajustar previamente su valor.<sup>11</sup>

En el año de 1843 se realizó un Censo de Tierras por medio del cual el Estado pretendía establecer un impuesto directo sobre la propiedad, lo cual motivó la protesta de terratenientes y generó constantes dudas por parte del Estado (Pérez Chávez 2001: 50).

A pesar de las expectativas generadas los productos de este ramo siguieron el paso de las eventualidades

del comercio exterior, de manera que variaron según la demanda del producto en los mercados extranjeros e incluso de acuerdo con el estado de los negocios de quienes especulaban con su extracción y comercialización. Esta situación fue relatada por el funcionario gubernamental encargado de las carteras de Hacienda y Guerra, quien al finalizar la década de 1850 se refería al asunto en los siguientes términos:

Sucede que, aunque allá estén en valor, si por falta de medios de esos mismos especuladores, no pueden portarlas, nada entonces adelanta el Tesoro. Lo comprueba así la quiebra de varias casas de Establecimientos de Belice que en años pasados sostenían algunos cortes; porque a decir verdad, desde que ocurrió tal quiebra, los rendimientos de este ramo son de poca utilidad.<sup>12</sup>

Pese a las dificultades mencionadas anteriormente, como resultado de las concesiones madereras, las autoridades intentaron establecer un mayor control fiscal sobre los territorios de la Costa Norte. De esta manera se abrió un espacio desde el cual se promovió la presencia de la autoridad central en este territorio (Euraque 1993:125).

## **TERRITORIALIDAD Y DINÁMICA REGIONAL**

La relación existente entre las condiciones naturales y la acción estatal no es estática sino históricamente cambiante. Lo anterior permite establecer una marcada diferencia entre los conceptos de territorio y región. Mientras el territorio hace referencia al perímetro delimitado por escalas de jurisdicción nacional, departamental o municipal, el concepto de región ofrece una dimensión espacial más modular, que puede abarcar diversos ámbitos de territorialidad (Taylor 1994).

Hacia el año de 1801, la población de Honduras se concentraba en las zonas occidental y central del territorio donde habitaba el 94 por ciento de los pobladores y el 6 por ciento restante vivía en la región oriental (Guevara-Escudero 1983:82).

Durante estas primeras décadas del siglo XIX los habitantes de Honduras se distribuían aproximadamente en 258 poblados, de los cuales 139 eran denominados pueblos y los 119 restantes se incluían en la categoría de caseríos y sitios. De estos ciento treinta y nueve pueblos solamente cinco eran considerados oficialmente ciudades.<sup>13</sup>

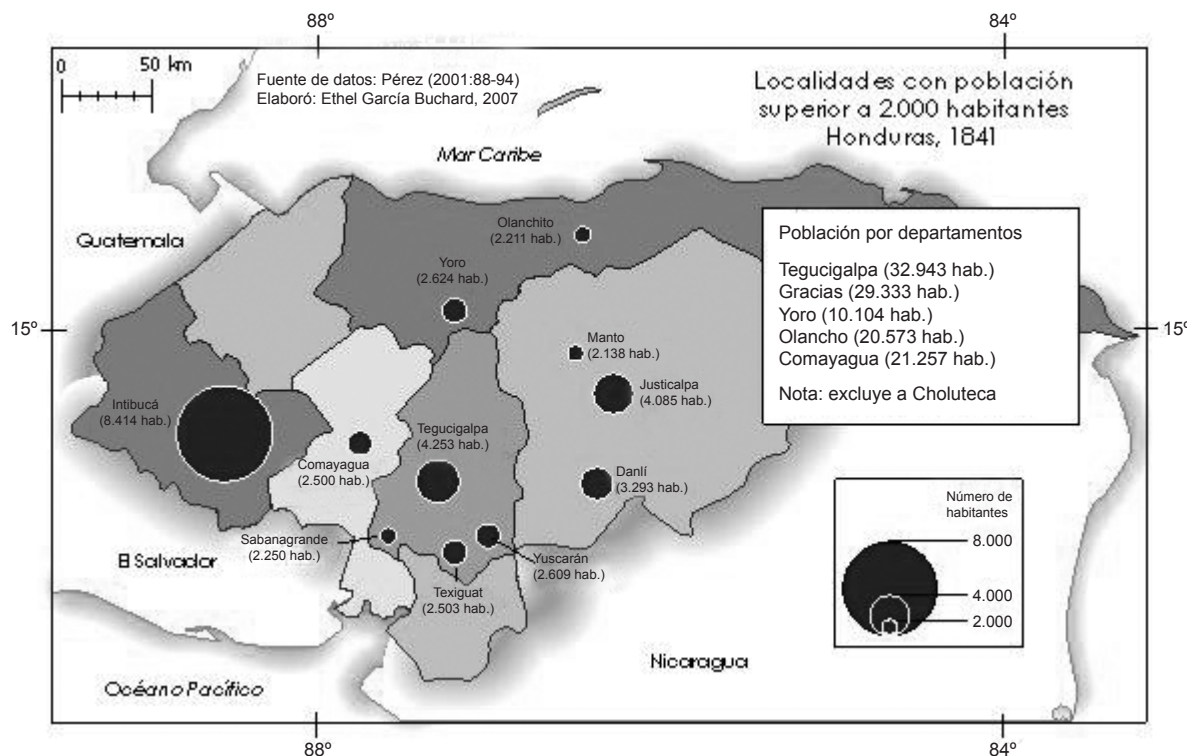
Al iniciar la década de 1840 gran parte de los habitantes vivían en ciudades, pueblos y caseríos ubicados a lo largo de la región central y occidental del territorio. Es en las tierras de los departamentos de Gracias y Tegucigalpa donde se concentra más de la mitad de los pobladores de esta unidad territorial. Seguidos de los departamentos de Comayagua y Olancho, que cobijan alrededor de una tercera parte de sus moradores.

Para esta época se pueden cuantificar cerca de once poblados que contaban con más de dos mil habitantes, ubicados en los departamentos de Tegucigalpa, Gracias y Olancho. De estas ciudades las de Intibucá, Tegucigalpa y Juticalpa tenían un total de residentes que superaba las cuatro mil almas. Y la primera de ellas duplicaba este número al residir más de ocho mil habitantes en esta localidad situada al occidente del territorio. El mapa que se presenta a continuación muestra la distribución de estas poblaciones a lo largo del territorio.

Es en los departamentos localizados en las regiones central y oriental donde encontramos un mayor número de ciudades con una concentración de población superior a los dos mil habitantes, lo cual nos muestra la existencia de una zona más dinámica, ubicada hacia el sur del departamento de Tegucigalpa y el occidente de Olancho.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, se puede identificar cierto interés por parte de los gobiernos por convertir algunos pueblos en ciudades. También van apareciendo nuevos poblados a lo largo de las rutas comerciales y alrededor de los centros comerciales más importantes, especialmente en las cercanías de Tegucigalpa, Choluteca y Juticalpa.

Hacia finales del siglo XIX, esta distribución desigual de la población aún se mantenía y la mayoría de los 331.917 habitantes del territorio se concentraban en los departamentos de Tegucigalpa, Choluteca, Copán y Santa Bárbara, con la variante de que la región oriental, especialmente algunos poblados



Mapa I. Localidades con población superior a 2000 habitantes en Honduras (1841). Tomado de García Buchard (2007:88). Véase imagen a color en página 124

del departamento de Olancho, habían experimentado un mayor incremento, explicable tanto por el crecimiento de la ganadería de exportación como por las expectativas generadas ante las posibilidades que ofrecían la extracción de oro, proveniente de las arenas de los ríos que cruzaban esta región, al igual que la explotación de la madera, que abundaba en este paisaje natural y cuyo potencial ya había llamado la atención de posibles inversionistas extranjeros (Mariñas 1987: 63-77).

Al seguir el recorrido de los 152 kilómetros que incluía la ruta del Pacífico, desde Tegucigalpa hasta puerto de San Lorenzo se podían identificar al menos seis poblados.<sup>14</sup> Uno de ellos era Pespire, el cual servía de eslabón entre la ciudad de Tegucigalpa y el puerto de Amapala. Y, además, funcionaba como base de operaciones para el tráfico de mulas, de ahí que mantenía un activo comercio con las ciudades de Comayagua al noroeste, Tegucigalpa al norte y Choluteca hacia el este (Wells 1960: 136 y 137).

Otra ruta comercial que se consolidó a lo largo del siglo XIX era la comprendida entre el puerto de Trujillo y Tegucigalpa. A principios de este siglo su recorrido incluía la ciudad de Comayagua, capital del Estado. Sin embargo, con la pérdida de poder económico y político de esta ciudad frente a Tegucigalpa se construyó un ramal directo por la población de Sulaco, en el departamento de Yoro, con lo cual se acortó en más de cien kilómetros el viaje hasta el puerto de Trujillo.

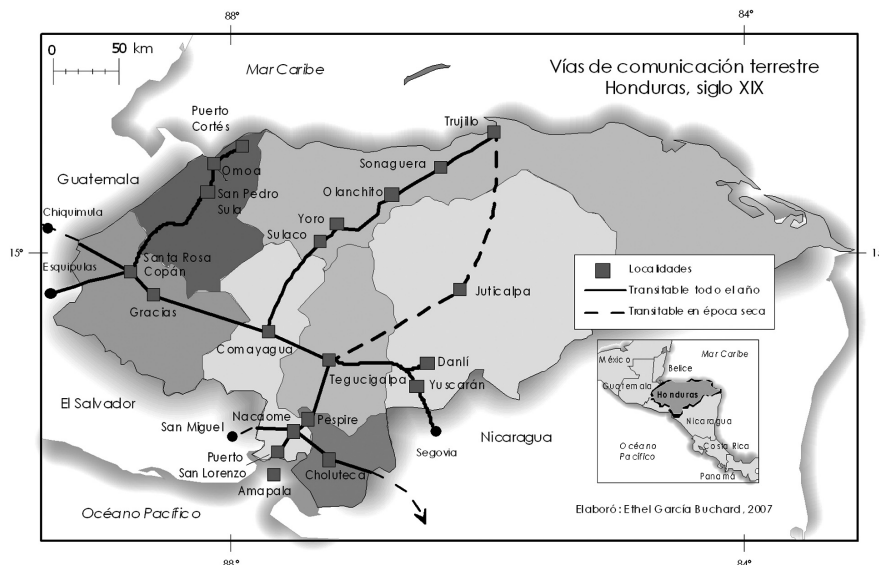
También existía un camino de mulas que salía

del puerto de Trujillo y llegaba hasta la ciudad de Juticalpa y desde aquí se conectaba con Tegucigalpa. Esta ruta era muy importante para la comercialización del ganado, proveniente de las haciendas Olanchanas, con la ciudad de La Habana. Al mismo tiempo, este camino de mulas servía durante los meses de verano como vía de acceso y arteria comunicante entre una gran cantidad de poblaciones localizadas en los departamentos de Yoro y Olancho, tales como: Bonito, La Esperanza, Paso Real, Tarayo, San Esteban, Gualaco y San Francisco de la Paz. Esta vía contribuyó a la articulación de una región muy dinámica, pero que poseía mayor vinculación externa que con el resto del territorio.

Desde la ciudad de Tegucigalpa partía otra ruta hacia el occidente y que comunicaba con las ciudades Gracias a Dios y Santa Rosa de Copán y que se extendía hasta las fronteras con Guatemala y El Salvador.<sup>15</sup>

Las cuatro vías más importantes se intersectaban en la ciudad de Tegucigalpa como se puede observar en el mapa 2. Hacia la segunda y tercera décadas del siglo XIX esta población comienza a mostrar un mayor crecimiento y diversificación económica luego del decrecimiento de la actividad minera experimentado a finales del periodo colonial.

De acuerdo con un censo realizado en el año de 1821, la ciudad de Tegucigalpa poseía 483 casas y una proporción importante de sus pobladores se dedicaba a actividades secundarias y terciarias, especialmente a labores comerciales y artesanales.<sup>16</sup>



**Mapa 2. Vías de comunicación terrestre en Honduras (Siglo XIX). Tomado de García Buchard (2007: 91). Véase imagen a color en página 125**

Si bien la ciudad de Tegucigalpa no era el asiento del gobierno de Honduras, siempre fue el centro urbano de mayor importancia. El agente norteamericano William Wells, quien permaneció durante una temporada en la ciudad de Tegucigalpa, estimó la población de esa ciudad en 12.000 habitantes, una cifra abultada pero que da cuenta del dinamismo comercial que se percibía al llegar a esta ciudad (Wells 1960).

El mismo Wells (1960: 163) refiere que,

En los días domingos es cuando uno puede ver cómo transcurre la vida en Tegucigalpa. Se considera más como de recreo que de devoción. Las tiendas permanecen abiertas al público y exhiben el surtido de sus mercaderías con el mejor provecho ya que a los trabajadores se les ha pagado y todo el mundo tiene dinero. Los comercios están abarrotados con artículos de todas clases: vino de Jerez importado vía Belice a 1.00 pesos la botella y champaña a 1.25. Los establecimientos principales se hallan en la Plaza y las calles adyacentes. Muchos comerciantes son de La Habana, de donde se trae considerable cantidad de mercaderías.

La importancia de Tegucigalpa en la vida económica y política del país también se refleja en las diversas iniciativas para convertirla en la capital del Estado. Aún cuando esto no fue posible sino hasta la década de 1880, fue constante el interés por proporcionar a las autoridades supremas un lugar con las condiciones adecuadas para el ejercicio de sus funciones. En el año de 1849 se decidió nombrar capital del Estado a la ciudad de Tegucigalpa, "... considerando que a más de las circunstancias de salubridad pública y moral, Tegucigalpa tiene la de ser en el Estado la población más grande en riqueza, relaciones, número de habitantes y recursos necesarios a las autoridades y a los particulares".<sup>17</sup>

Aunque esta iniciativa no se concretó, es notorio el interés por desplazar la capital hacia Tegucigalpa.

En el año de 1856 se decretó nuevamente el traslado del gobierno a esta ciudad, pero la decisión no logró hacerse realidad.<sup>18</sup> Y en la década de 1860 se efectuaron nuevos intentos, esta vez con decretos de traslado temporal, sobre todo por la situación conflictiva que se enfrentaba con las sublevaciones que ocurrían en el departamento de Olancho y que demandaban la atención de las autoridades centrales en esta región.<sup>19</sup>

Al iniciar la década de 1880 se puede observar una mayor tendencia hacia la redistribución de la población en las regiones central y oriental del territorio y los departamentos de Tegucigalpa y Choluteca van desplazando a Gracias, circunscripción departamental ubicada en la zona occidental y que era la región que históricamente había contado con la mayor densidad demográfica.

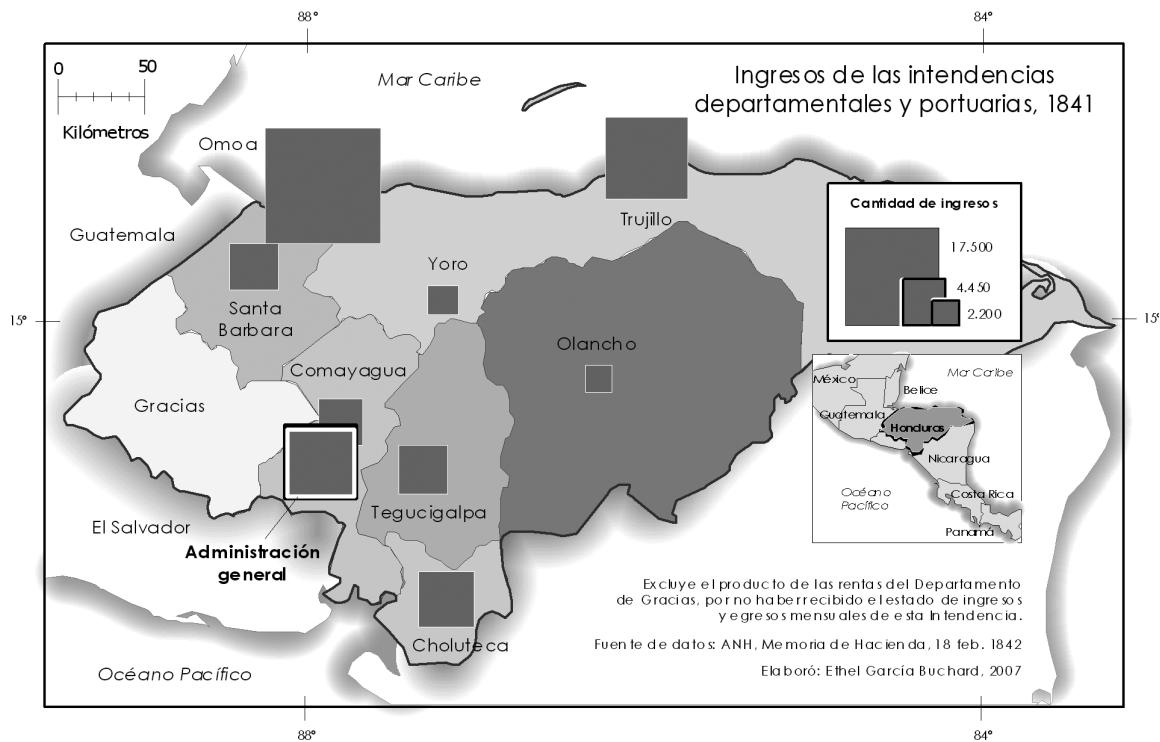
Por otro lado, si ponemos atención al intercambio con los mercados externos durante las primeras décadas del siglo XIX nos encontramos que este se realizaba a través de los puertos localizados en la costa del Caribe y las ciudades portuarias de Omoa al igual que Trujillo fueron las más importantes.

Entre las décadas de 1830 y 1850, el puerto de Omoa se fue consolidando como la vía de importación y exportación para los departamentos de Gracias, Santa Bárbara, Comayagua y Tegucigalpa. También funcionó como el punto de entrada y salida para los productos que se comercializaban en las ferias de El Salvador.

Al respecto el agente norteamericano Ephrain Squier (1908: 76-77) relata que:

Por Omoa es por donde los comerciantes de Gracias, Santa Bárbara, Comayagua y Tegucigalpa, hacen sus introducciones de mercancías, y además, hay agencias en el puerto. También se introducen efectos que pasan á El Salvador y Guatemala.

El mapa 3 muestra los ingresos obtenidos por el Estado provenientes de las intendencias departamentales y portuarias a inicios de la década de 1840.



**Mapa 3. Ingresos de las intendencias departamentales y portuarias en Honduras (1841). Tomado de García Buchard (2007:96). Véase imagen a color en página 125**

En el mapa anterior también se destaca la contribución del puerto de Omoa en los ingresos fiscales recaudados por concepto de entrada de mercaderías por esta aduana. Y, al mismo tiempo, resalta el papel de la intendencia de Tegucigalpa en la recaudación tributaria, lo cual refleja el gran dinamismo económico de este departamento durante el período que nos ocupa.

Hacia el año de 1842, se calculaba la población de Trujillo, en 2.500 habitantes. La actividad comercial de esta plaza era realizada en un alto porcentaje con el departamento de Olancho, al extremo de que bien podría considerarse como su puerto (Squier 1908:78 y 79).

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo y con la intensificación del comercio hacia el Pacífico, los puertos de Amapala y San Lorenzo iniciaron su expansión, con el consiguiente desplazamiento de las aduanas ubicadas en la Costa Norte.<sup>20</sup>

Este viraje se hizo aún más evidente en la siguiente década, al extremo que, en un informe enviado por el representante diplomático inglés, al mostrar esta tendencia decreciente expresa preocupación por su impacto sobre la dinámica mercantil del circuito del Caribe, espacio controlado por las casas comerciales inglesas.<sup>21</sup>

El proceso de desplazamiento hacia el Pacífico se había iniciado desde años atrás. En virtud del decreto de 19 de abril de 1847, se declaró puerto franco de depósito a Amapala, ubicado en la Isla del Tigre, el cual había sido creado en la década anterior.

Según un informe oficial este nuevo puerto experimentó un rápido crecimiento y generó grandes expectativas, de manera que "...se forman ya en ella los establecimientos mercantiles que no poco fruto producirán al Estado".<sup>22</sup> Veinte años más tarde, hacia la década de 1870, el puerto de Amapala ya se había consolidado como la aduana que producía los mayores ingresos al gobierno. Uno de los factores que explican este rápido crecimiento es que por este puerto se introducían los principales productos de consumo que llegaban del exterior.<sup>23</sup>

Este desplazamiento hacia el Pacífico también se observa en el caso costarricense, donde es sabido que el flujo de naves que partían hacia Panamá y California desde Puntarenas, durante el primer quinquenio de 1850, representó el 27 por ciento de todas las salidas, mientras que en la década anterior apenas significaba un 10 por ciento (León Sáenz 1997: 153).

Si analizamos este contexto podemos confirmar la



hipótesis propuesta por otros autores (Lindo fuentes, 1993:190) en el sentido de que la incorporación de Honduras al mercado mundial no fue necesariamente más lenta que la de los otros países de Centroamérica, lo que la hizo diferente fue que tuvo un impacto de largo plazo menor sobre la acumulación de capital y sobre las instituciones del Estado.

Algunas de las razones que explican este impacto limitado fueron, entre otras, el peso de los productos coloniales tradicionales en la producción y en la infraestructura económica y, por lo tanto, la fuerte influencia del sector mercantil sobre las políticas estatales, que debilitaron muchas de las iniciativas que se intentaron ejecutar a lo largo del periodo.

Como contraparte la dependencia de los ingresos fiscales provenientes de las exportaciones tradicionales y, sobre todo, de las rentas producidas por los monopolios estatales, unido al gran espacio que encuentran en territorio hondureño los comerciantes extranjeros, ingleses especialmente, quienes ya habían desarrollado una compleja red comercial articulada a Belice y Jamaica, acrecentaron esta debilidad del poder político.

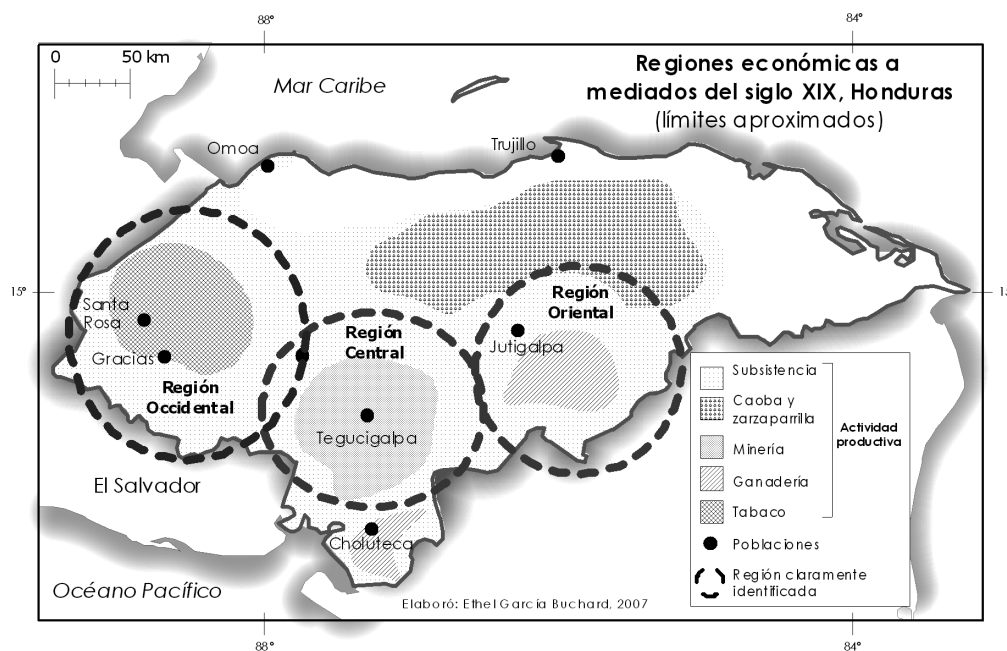
## CONCLUSIONES

Si hiciéramos un intento por plasmar en un cuadro las regiones económicas que se dibujan en

la territorialidad hondureña de la primera mitad del siglo XIX y que representa el contexto en el cual se articula la base política y social del nuevo proyecto estatal, se pueden identificar al menos tres espacios económicos bastante definidos, lo que podría llamarse la región occidental, la más poblada y articulada tradicionalmente a Guatemala, con una vocación agrícola orientada a la actividad tabacalera y a la producción para la subsistencia y vinculada a Guatemala y Comayagua; una región central cuyo eje es la ciudad de Tegucigalpa y los pueblos mineros situados en los alrededores, vinculada a las poblaciones situadas al sur del territorio y que se dedican a la producción ganadera.

Y la región oriental con fuerte tradición ganadera cuyos hacendados han desarrollado relaciones mercantiles e incluso familiares con comerciantes y mineros de la zona de Tegucigalpa, pero que también se encuentra articulada a la Costa Norte a través de actividades relacionadas con la explotación de la caoba y la extracción de la zarzaparrilla, lo mismo que al comercio del ganado sus derivados por el puerto de Trujillo.

Son estas actividades las que constituyen el sustrato material a partir del cual se intenta realizar el proceso de desplazamiento desde los distintos focos existentes hasta un centro de poder. Y en este contexto la capacidad del poder político para extraer recursos constituye un factor medular.



**Mapa 4. Regiones económicas a mediados del siglo XIX en Honduras. Tomado de García Buchard (2007:100). Véase imagen a color en página 126**

La dinámica económica basada en la extracción constituye un factor condicionante y es una fuente de debilidad, pero si a ello se le agregan otros factores como los intereses locales internos y externos en la articulación de la estructura de poder, se pueden entender las razones que limitaron los procesos de acumulación económica y de centralización política de la sociedad hondureña del periodo.

## NOTAS

<sup>1</sup> Véase también la obra del mismo autor “Zonas regionales en la formación del Estado Hondureño”. *Historia y Sociedad*. Universidad de Río Piedras, Año VI y también *Estado, poder, nacionalidad y raza en la historia de Honduras*, Tegucigalpa, Ediciones Subirana, 1996, p. 11.

<sup>2</sup> Un estudio detallado sobre el papel de la minería y su peso estratégico en la configuración de una región y en la dinamización del comercio en: Luis Pedro Taracena, *Ilusión minera y poder político. La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, siglo XVIII*, Tegucigalpa, Editorial Guaymurás, 1998.

<sup>3</sup> Memoria del señor Ministro de Relaciones, encargado de las carteras de Hacienda y Guerra, Lic. Don Pedro Alvarado, 27 de enero 1860. *Gaceta de Honduras*, tomo 3º, No 74, Comayagua febrero 20 de 1860, p. 5; reproducido en *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, Tomo IV, Nos.17 y 18, 25 diciembre 1908, p.710.

<sup>4</sup> *El Redactor Oficial de Honduras*, Comayagua 15 febrero de 1841, No. 6, pp. 37-41.

<sup>5</sup> Memoria presentada por el Ministro de Estado y del Despacho General Lic. Francisco Zelaya en el año de 1848. *RABN*, tomo V, Nos.19, 20,21 y 22, 25 octubre de 1909, p. 620.

<sup>6</sup> Decreto de 6 de julio de 1866. *Boletín del Gobierno*, 1ª serie, nº 3, agosto 9 de 1866, p. 3.

<sup>7</sup> Informe del Ministro de Hacienda y Guerra, Abel Boquín, 10 de febrero de 1868. *Boletín Legislativo*, 2ª Serie, No. 3, Comayagua 28 de febrero de 1868, p. 7.

<sup>8</sup> *Gaceta Oficial*, tomo 6º, no. 79, junio 13 de 1868, p. 1.

<sup>9</sup> Memoria presentada por el Ministro de Hacienda, Esteban Ferrari, 25 de enero de 1875. *El Nacional*, Año 2, No. 3, 27 de marzo de 1875, p.6.

<sup>10</sup> Archivo Nacional de Honduras, Expediente de solicitud de José Bustillo, vecino de Comayagua, quien en el mes de julio del año de 1838 realizó un denuncia de las maderas de las vegas de los ríos Comayagua y Cuyamapa.

<sup>11</sup> Decreto No 6 de 9 de agosto de 1841 emitido durante el gobierno de Francisco Ferrera mediante el cual se autorizaba vender madera por remate. *El Redactor Oficial de Honduras*, No 15, Comayagua, agosto 15 de 1841, p. 84.

<sup>12</sup> Memoria Ministro de Relaciones encargado de las carteras de Hacienda y Guerra, Lic. don Pedro Alvarado, 27 enero 1860, *RABN*, tomo IV, No. 17-18, 25 diciembre 1908 p. 711.

<sup>13</sup> De acuerdo con Guevara-Escudero las ciudades principales eran Comayagua, Tegucigalpa, Choluteca, Juticalpa y Santa Bárbara y su actividad económica alcanzaba un radio comprendido entre 13 y 29 kilómetros. Al respecto véase a Guevara-Escudero, *Nineteenth Century Honduras.....*, pp. 160-165.

<sup>14</sup> A principios del siglo XIX esta ruta no existía y el comercio se realizaba a través de San Miguel en El Salvador. Al respecto véase a Guevara-Escudero, *Nineteenth Century Honduras.....*, p. 170.

<sup>15</sup> Véase la lista de itinerarios postales de la República de Honduras, partiendo de Tegucigalpa a finales de la década de 1880, en: Vallejo, Antonio R. *Compendio de Historia social y política de Honduras*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1926, p. 307.

<sup>16</sup> Kevin Rubén Ávalos, “Estructura socio-ocupacional de la villa de Tegucigalpa”, Ponencia II Congreso Centroamericano de Historia, San José, 1996, pp. 21 a 24. Véase también “La población de Tegucigalpa en 1821, censo formado de orden del Noble Ayuntamiento de esta Villa de Tegucigalpa”, *RABN*, tomos XXIV a XXVIII, 1945-1949.

<sup>17</sup> Decreto de 22 de junio de 1849. *Gaceta Oficial del Gobierno de Honduras*, tomo 1º, No. 9, Comayagua, Septiembre 30 de 1849, p. 37. Reproducido en la *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, tomo XXVII, N.ºs. XI y XII, mayo y junio de 1948, pp. 509-510

<sup>18</sup> Decreto publicado en *Anales del Archivo Nacional*, año 1, No. 2, diciembre 1967, p. 94.

<sup>19</sup> El 16 agosto 1862 se decreta el traslado temporal del gobierno a Tegucigalpa, donde el Presidente permanecerá el tiempo conveniente para atender a las

necesidades inmediatas de ese departamento. *Gaceta Oficial*, tomo 4º, No. 59, agosto 20 1862, p. 1; cinco años más tarde, mediante decreto del 10 septiembre 1867 se traslada temporalmente el Gobierno a la ciudad de Tegucigalpa a partir del 12 del corriente. *Gaceta Oficial*, tomo 6º, No. 70, octubre 27 de 1867, p. 1.

<sup>20</sup> Mediante decreto de 13 octubre de 1833 se mandó establecer un puerto en la Isla del Tigre. *RABN*, tomo XII, N° 4, 31 octubre de 1933, pp. 198-201. El 7 febrero 1844 se declaró a la Isla del Tigre puerto depósito, ante la necesidad de un punto de esta naturaleza en la costa del sur. *El Redactor Oficial de Honduras*, No. 75, febrero 15 de 1844, pp. 378 y 379.

<sup>21</sup> Reporte de el Consul Hall a Lord John Russell, marzo 12 de 1861. Public Record Office, FO 39/12.

<sup>22</sup> Memoria presentada a las Cámaras Legislativas en el año de 1848 por el Ministro de Estado y del Despacho General, Lic. Francisco Zelaya, *RABN*, tomo V, N°s 19 y 22, 25 octubre 1909, pp. 609-610.

<sup>23</sup> Memoria presentada por el Ministro de Hacienda, Esteban Ferrari. 25 de enero de 1875. *El Nacional*, Año 2º, No. 3, 27 marzo de 1875, p. 5. Al respecto véase a Darío Euraque, "Los recursos económicos del Estado hondureño (1830-1979)" en: Jean Piel y Arturo Taracena (comp.), San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1995.

### Fuentes primarias:

#### Periódicos:

El Redactor Oficial de Honduras, 1841-1844  
*Gaceta Oficial*, 1849, 1862, 1867 y 1868  
*Gaceta de Honduras*, año 1860  
 Boletín del Gobierno, 1866.  
 Boletín Legislativo, año 1868  
*El Nacional*, año 1875

#### Revistas:

Revista del Archivo y biblioteca Nacionales, años 1908, 1933, 1945-1949  
 Anales del Archivo Nacional, año 1967.

#### Otros Archivos:

Public Record Office, FO 39/12. Reporte del Consul Hall a Lord John Russell, marzo 12 de 1861.

### BIBLIOGRAFÍA

Campos Arguedas, M. V. 1997. *Evolución histórica del sector cooperativo de producción de San Ramón*.

*Análisis de un caso: la Cooperativa de Caficultores de Servicios Múltiples de San Ramón*. R.L. (Tesis, Licenciatura en Historia), San José: Universidad de Costa Rica.

Ávalos, K. R. 1996. *Estructura socio-ocupacional de la villa de Tegucigalpa*, Ponencia II Congreso Centroamericano de Historia, San José.

Dans, A.M. 1998. *Honduras. Emergencia difícil de una nación, de un Estado*. Tegucigalpa, Imprenta López.

Euraque, D. 1993. *Zonas regionales en la formación del Estado Hondureño*. Historia y Sociedad. Universidad de Río Piedras, Año VI.

Euraque, D. 1995. *Los recursos económicos del Estado hondureño (1830-1979)*. En: Jean Piel y Arturo Taracena (comp.). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José, Editorial Universidad de Costa Rica.

Euraque, D. 1996. *Estado, poder, nacionalidad y raza en la historia de Honduras*. Tegucigalpa, Ediciones Subirana.

García Buchard, E. 2007. *Dinámica política y construcción nacional estatal en Honduras 1838-1872*. Tesis Doctorado en Historia, Sistema Estudios Posgrado, Universidad Costa Rica, p. 88, 91, 96, 100.

Guevara Escudero, J. 1983. *Nineteenth Century Honduras: a regional approach to the economic history of Central America, 1839-1914*. Tesis doctoral, New York University.

León Sáenz, J. 1997. *Evolución del comercio exterior y del transporte marítimo de Costa Rica, 1821-1900*. San José, Editorial Universidad de Costa Rica.

Lindo Fuentes, H. 1993. *Economía y Sociedad (1810-1870)*. En: Pérez Brignoli, H. (ed.). 1993. *Historia General de Centro América*, tomo III, Madrid, Ediciones Siruela.

Mariñas Otero, L. 1987. *Honduras*. Tegucigalpa, Editorial Universitaria.

Pérez Chávez, P. 2001. *Estructura económica de Honduras. Gobierno del General Francisco Ferrera 1840-1844*. Tegucigalpa, Editorial Universidad Autónoma de Honduras.

Squier, E. G. 1908. *Honduras. Descripción histórica, geográfica y estadística de esta República de la América central*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional.

Taracena, L.P. 1998. *Ilusión minera y poder político*.

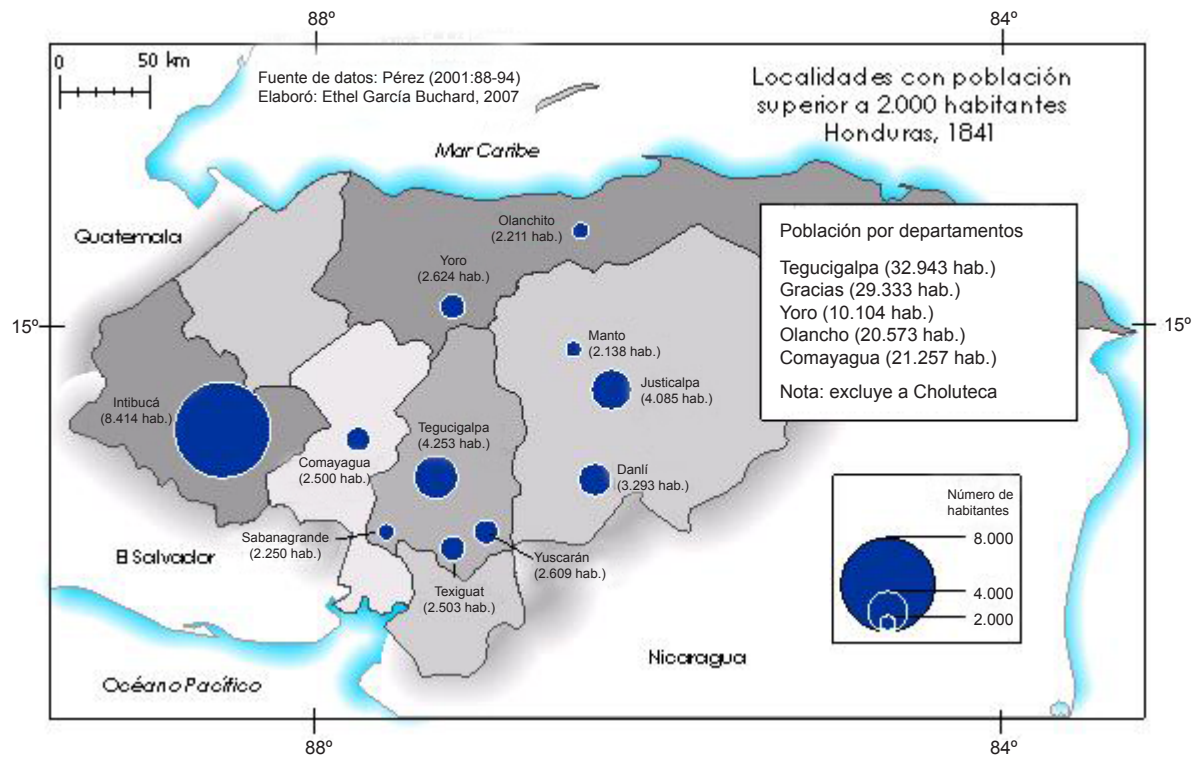
*La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, siglo XVIII.*  
Tegucigalpa, Editorial Guaymuras.

Taylor, P. J. 1994. *Geografía Política. Economía mundo, Estado-nación y localidad.* Madrid, Trama Editorial.

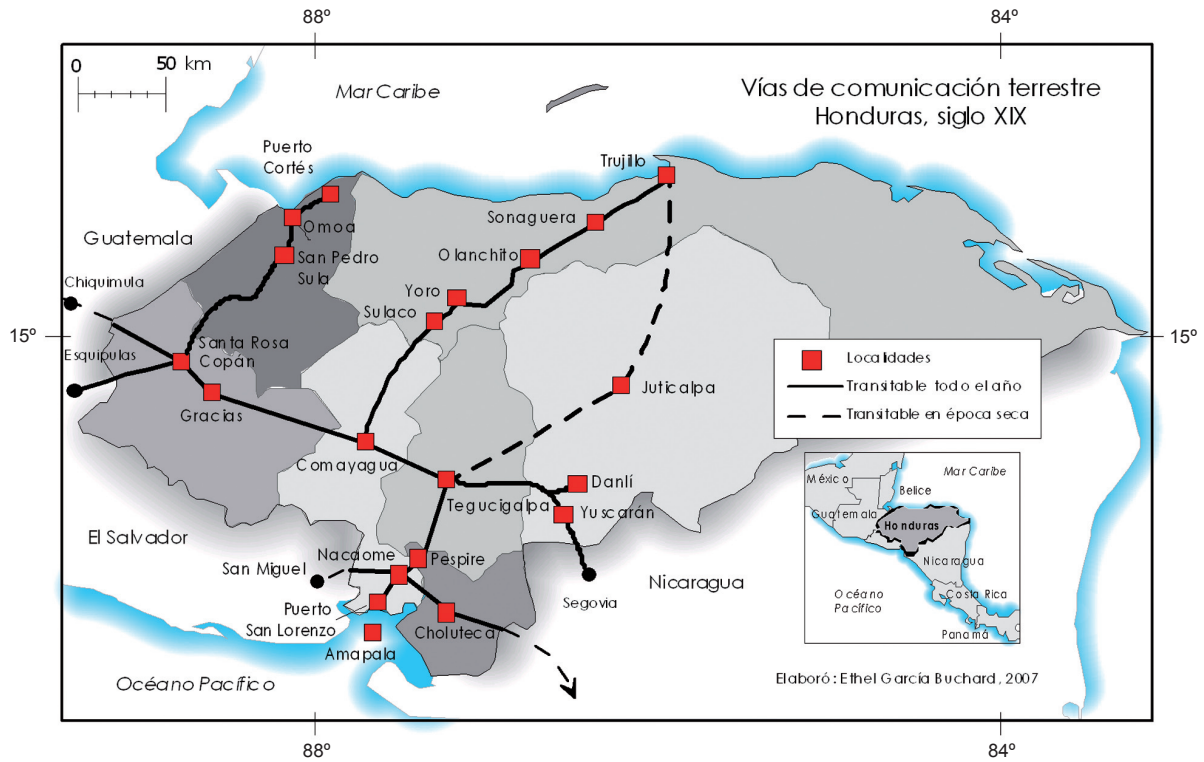
Vallejo, A. R. 1926. *Compendio de Historia social y política de Honduras.* Tegucigalpa, Tipografía Nacional.

Wells, W. 1960. *Exploraciones y aventuras en Honduras.* Tegucigalpa, Banco Central de Honduras.

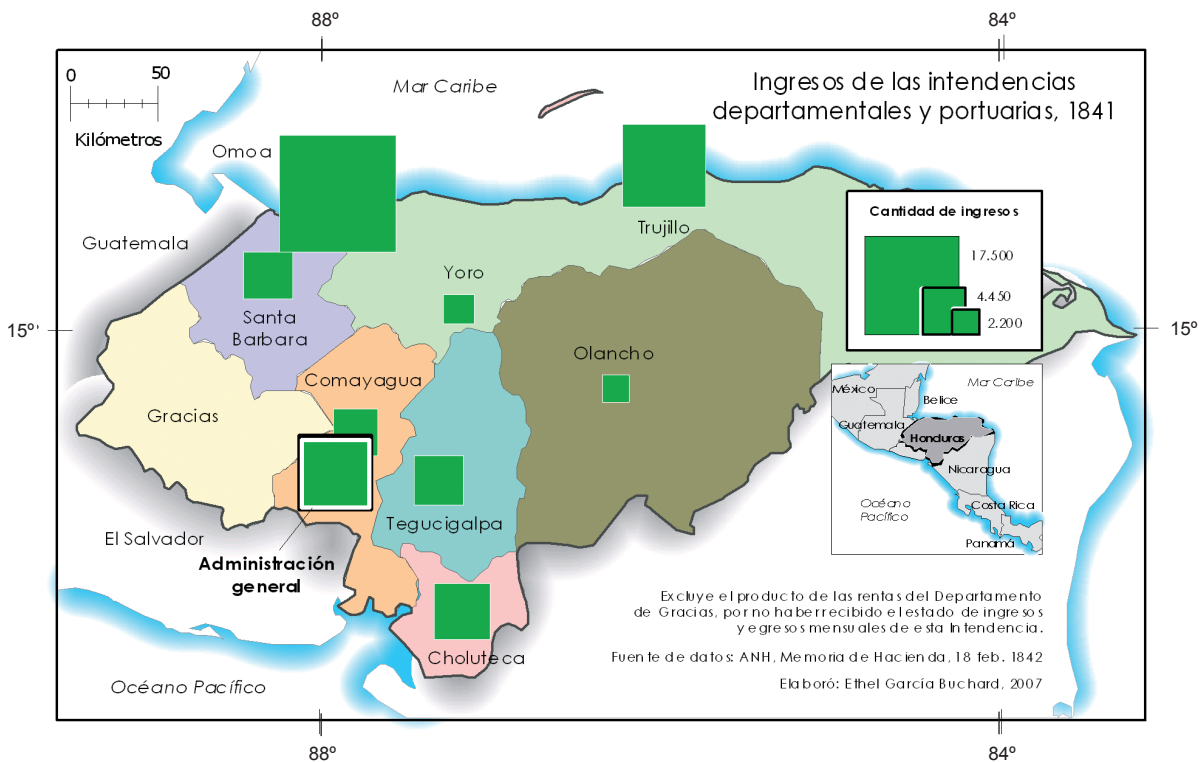
## Imágenes a color



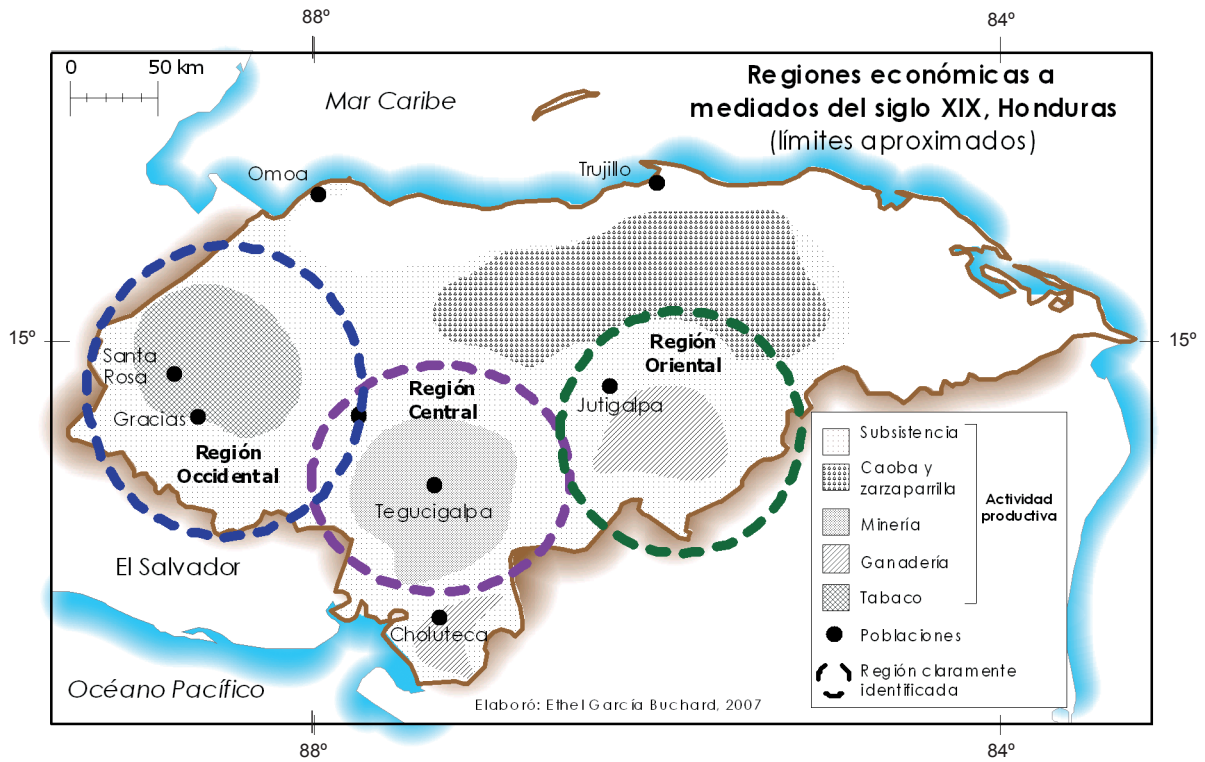
Mapa I. Localidades con población superior a 2000 habitantes en Honduras (1841). Tomado de García Buchard (2007:88).



Mapa 2. Vías de comunicación terrestre en Honduras (Siglo XIX). Tomado de García Buchard (2007: 91).



Mapa 3. Ingresos de las intendencias departamentales y portuarias en Honduras (1841). Tomado de García Buchard (2007:96).



**Mapa 4. Regiones económicas a mediados del siglo XIX en Honduras. Tomado de García Buchard (2007:100).**